CEPM
Consorcio Energético
Punta Cana-Macao
Generando desarrollo con energía confiable

Santo Domingo, D.N.
13 de abril de 2020

Señora
Olga Nivar Arias
Directora de Oferta Pública
Superintendencia de Valores
Av. César Nicolás Penson núm. 66
Ciudad.-

Asunto: Aviso de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

Distinguida señora Nivar:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A., ("CEPM") celebrará su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas el próximo día 28 de abril del año en curso, a las 09:00 AM. Si es de su interés participar en la Asamblea referida, puede acceder siguiendo las instrucciones a continuación:

1. **Videoconferencia.** Favor ingresar al siguiente *link*: https://zoom.us/j/857899542

2. **Conferencia Telefónica.** Favor llamar al número telefónico debajo e ingresar el código de acceso correspondiente:

   Teléfono: +1 829 956 2188
   Código de Acceso: 857-899-542

En caso de optar por participar en la indicada asamblea, agradecemos nos confirmen su participación mediante correo electrónico a la siguiente dirección: lraigorodsky@cepm.com.do

Sin otro particular, se despide atentamente,

Marcos Ortega Fernández
Director Legal

CONSORCIO ENERGETICO PUNTA CANA MACAO, S.A. CEPM

CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)
Capital Social Autorizado: RD$300,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$138,250,000.00
Avenida Abraham Lincoln, núm. 295, edificio Caribalico
Piso 3, Ensanche La Julia
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
RM 25365SD
RNC 1-01-58340-1

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)

En virtud de las disposiciones del Artículo 38 de los Estatutos Sociales del Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A., se convoca a los Accionistas de esta compañía a la reunión que se celebrará a las nueve horas de la mañana (09:00AM), del día **veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinte (2020)**, la cual tendrá lugar mediante videoconferencia, para tratar los siguientes asuntos:

1. Declarar la validez para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual del Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A. (CEPM).
2. Conocer sobre el Informe del Comisario de Cuentas y el Informe de Gestión, relativos al periodo comprendido entre el primero (1ro) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) y aprobar las cuentas y balances correspondientes.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados para el ejercicio fiscal concluido al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
4. Nombrar a los Miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
5. Designar al Comisario de Cuentas Titular y Suplente que presentará el informe sobre los resultados del ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
6. Conocer y aplicar los resultados correspondientes al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), una vez aprobados los balances y cuentas del año.
7. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año dos mil diecinueve (2019), con cargo al capital autorizado.
8. Designar a la firma de auditores que realizará la auditoría externa de las cuentas y balances de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
9. Conocer y ratificar los objetivos anuales y factores de riesgo material previsibles de la Sociedad.
10. Ratificar a los Miembros del Comité Ejecutivo para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
11. Ratificar a los Miembros del Comité de Ética para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
12. Ratificar a los Miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
13. Cualquier otro punto de interés para los Accionistas.

Los convocados podrán participar de la reunión, mediante acceso telefónico o videoconferencia, siguiendo las instrucciones a continuación:

1. **Videoconferencia.** Favor ingresar al siguiente *enlace*:
https://zoom.us/j/857899542

2. **Conferencia Telefónica.** Favor llamar al número telefónico debajo e ingresar el código acceso correspondiente:

Teléfono: +1 829 956 2188
Código de Acceso: 857 899 542

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

Rolando González Bunster
Presidente del Consejo de Administración